

Tlahuelilpan Hgo., a 8 de enero 2024.

Arq. Selene Flores Cortes
Tesorera Municipal
Presente

Sirva el medio para hacerle un cordial saludo, así mismo me permito informar que dando cumplimiento a mi Programa Operativo Anual 2024 de LA Presidencia Municipal, en el **Programa y componente**, Bienestar del Pueblo, Se tiene contemplada la actividad Ayudas sociales a los sectores vulnerables, **"Donación de pelotas a niños del municipio"**.

Por lo que se comprueba el pago de la factura del proveedor: **Jorge Moctezuma Oropeza**, que presenta la factura con número de folio Fiscal: **B3BE7AB0-34E7-4980-8159-B573CDACA427**, por un monto de **\$3,375.60 (Tres mil trescientos setenta y cinco 60/100 MN)**, por concepto de compra de bicicletas para regalar a niños y niñas vulnerables del municipio, suministrado el 6 de enero del 2024, fecha en la que se llevó acabo la actividad programada y con ello dar cumplimiento a las metas programadas.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

LIC. ROCIO MARIELA MORALES LÓPEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE

RECIBO PAGO
ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL

Vo.Bo.
LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

AUTORIZO
ING. ADRIAN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Tlahuelilpan Hgo., a 6 de enero del 2024.

Se otorga por parten del Ayuntamiento de Tlahuelilpan Hidalgo conforme al Programa Operativo Anual 2024 Un municipio Eficaz e Innovador, con la actividad Regalando Sonrisas, se otorga una bicicleta para niño/niña del municipio en situación vulnerable, en la actividad Carta a los Reyes Magos compromiso con mi familia y comunidad, realizándose el día 6 de enero del presente año.

Recibe tutor

Nombre y Firma

Entrega

Lic. Daniel Pérez González
Director de Desarrollo Social



Palacio Municipal No. 2, Col. Centro,
Tlahuelilpan, Hgo., C. P. 42240

Presidencia Municipal
Tel. 070 29 286 0010

gocondesahuelilpan.hidalgo.gob.mx
www.tlahuelilpan.gob.mx

Orden y
Equidad



REALIZO PAGO:
ARQ. SELENE FLORES CORTES
TESORERA MUNICIPAL

Vo. Bo. :
LIC. NOELIA BETHSABE MEZA JIMENEZ
SINDICO PROCURADOR



AUTORIZO:
ING. ADRIAN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL